

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0044401/2016

**VISTO**

La solicitud de declaración de interés académico el "VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social", realizado los días 09, 10, y 11 de septiembre de 2016, en la Universidad Nacional de La Plata y organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB); y

**CONSIDERANDO:**

Que estos eventos promueven el desarrollo de pensamiento crítico en la comunidad académica en conjunto con los actores sociales a los que está vinculada.

Que mediante este evento se promueve el debate y la generación de políticas educativas alternativas entre estudiantes, graduados, investigadores y docentes provenientes de distintas universidades del país.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

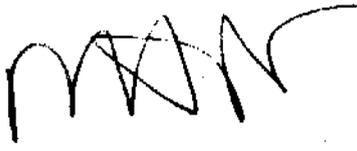
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

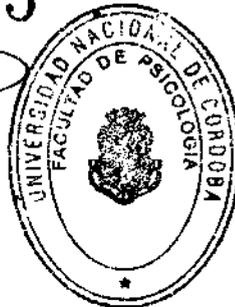
**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social", realizado los días 09, 10, y 11 de septiembre de 2016, en la Universidad Nacional de La Plata, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB).

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 305**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA